



Acta N° 043/2022

Resolución 290/2022

Las Piedras, 25 de Octubre de 2022

VISTO: La Nota presentada por la Sra. Florencia De Armas, solicitando apoyo para el 4to. Encuentro de Teatro "Huellas"

CONSIDERANDO:

I) Que se propone aprobar un gasto a modo de donación por un monto de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos), a la responsable Sra. Florencia De Armas C.I. 4.342.181-5

II) Que la Sra. De Armas deberá presentar declaración jurada de no ser funcionaria pública y luego de recibida la partida cuenta con un máximo de 60 días para su rendición.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- AUTORIZAR la colaboración de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos), a la Sra. Florencia De Armas, C:I: 4.342.181-5, en apoyo de la realización del 4to. Encuentro de Teatro "Huellas". Se pagará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% literal B Actividad Agenda Cultural, Social, Deportiva y Salud. El monto se deberá rendir dentro de los 60 días, con las facturas correspondientes.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

[Handwritten signature]
GUSTAVO GONZALEZ

[Handwritten signature]

Concejal: EVA PALMIANI

Concejal:

~~*[Handwritten signature]*~~
JUAN TISCORNIA. NOBLEDA MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal:

[Handwritten signature]
ANACLADIA BARBERO